



**ACTA 2 DE LA JUNTA ELECTORAL PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN A DECANO O DECANA DE LA
FACULTAD DE VETERINARIA.**

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

En Murcia, a 12 de junio de 2024, a las 10:00 horas, tiene lugar la reunión de la Junta Electoral designada por la Junta de Facultad celebrada el 3 de junio, al objeto de proceder a la revisión de reclamaciones al Censo, para el proceso de elección a Decano o Decana de la Facultad de Veterinaria, acordando para ello lo siguiente:

1. Al no haber reclamaciones presentadas, se realiza la **proclamación definitiva del censo de votantes**, quedando la Junta de Facultad con los siguientes miembros: Grupo A: 100, Grupo B: 10, Grupo C: 17 y Grupo D: 8.
2. Recordar que, de acuerdo con el calendario electoral, se establece como plazo para la **presentación de candidaturas a Decano o Decana desde mañana 13 de junio al día 26 de junio de 2024 a las 23:59 horas**, en la aplicación televoto.um.es y de acuerdo con el art. 44.5 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Veterinaria *"los candidatos deberán presentar ante la Junta Electoral, por escrito, su programa de actuación, que habrá de incluir, a título indicativo, los nombres de las personas con las que cuenta para formar su equipo de gobierno"*. Debido a que la aplicación no contempla el anexar archivos el programa electoral se deberá enviar a decanato.veterinaria@um.es o a través del registro de la sede electrónica de la Universidad <https://sede.um.es/registro2/catalogo.seam> utilizando la modalidad el procedimiento "presentación de instancia básica" y anexando el programa electoral.

Las presentes elecciones se realizarán según los artículos 43 al 47 del [Reglamento de la Facultad de Veterinaria](#).

Enviamos enlace a la guía de usuario elaborada por ÁTICA para el televoto por si fuese de interés <https://televoto.um.es/televoto/paginas/documentoAyuda.seam?nombreFichero=usuario&cid=162>

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA JUNTA ELECTORAL,

Fdo: Salvador Ruiz López
Presidente

Fdo: Juan Diego García Martínez
Vocal

Fdo: Aurora Aulló Rubio
Vocal

Fdo: David Joao Cordeiro Fernandes
Secretario

(Documento con certificado digital)

Firmante: DAVID JOAO CORDEIRO FERNANDES; Fecha-hora: 12/06/2024 09:41:00; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JUAN DIEGO GARCIA MARTINEZ; Fecha-hora: 12/06/2024 10:31:10; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: AURORA AULLO RUBIO; Fecha-hora: 12/06/2024 10:32:18; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: SALVADOR RUIZ LOPEZ; Fecha-hora: 12/06/2024 10:33:26; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

